

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 12 DE ABRIL DE 2021 (BOE 23 DE ABRIL), PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE DE DOS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL EN EL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA UNED (CTU) GRUPO II, NIVEL B (DESARROLLO Y SISTEMAS Y BASES DE DTOS) POR EL QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE APROBADOS EN EL PRIMER EJERCICIO Y LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO.

El Tribunal Calificador, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y de acuerdo con las bases de la convocatoria,

ACUERDA

Primero.- Revisadas las alegaciones presentadas a la plantilla correctora provisional del primer ejercicio, en el plazo y forma señalados, proceder a la publicación de la plantilla definitiva (Anexo I).

Segundo.- Hacer pública la relación de aspirantes aprobados en el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, que figura como Anexo II.

Tercero.- Convocar a los opositores que hayan superado el primer ejercicio a la realización del segundo ejercicio, en único llamamiento, **el día 18 de mayo de 2023 a las 9.30 horas en el Salón de Grados de la Facultad de Educación de la UNED**, situada en la calle Juan del Rosal, n.º 14, 28040 Madrid.

El día de celebración del ejercicio los opositores deberán ir provistos, necesariamente, de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte.

Madrid, 30 de marzo de 2023. La Secretaria del Tribunal. - M^ª Gloria Coello Arroyo

